

ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN CONSECUTIVA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE) 2006

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11 horas del día veintiséis de julio de 2006, en las oficinas centrales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, sito en Arenal número 40, Col. Chimalistac; se reúnen los miembros de la Comisión Dictaminadora del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), para evaluar los proyectos recibidos en el PAICE hasta el 31 de marzo de 2006. Por el CONACULTA participan, Ricardo Martínez Guzmán, Secretaría Técnica "A"; Raúl J. Zorrilla Arredondo, Secretaría Técnica "B"; Mario Espinosa Ricalde, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes; Eudoro Fonseca Yerena, Dirección General de Vinculación Cultural y Laura Lechuga Solís, Coordinación del PAICE, en su calidad de Secretaria Técnica de esta Comisión; por los estados de la federación participan en representación de las zonas noroeste, noreste, centro occidente, centro y sur respectivamente, Maricela Jacobo Heredia; Ana Karina Carrillo Olguín; Alma Corina Ramírez Hernández; Israel Alejandro López González, y Alfonso Esquivel Campos, llegando a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- La presente reunión se lleva a cabo con el fin de emitir el dictamen correspondiente a 2006 para la asignación de hasta \$22'500,000.00 (veintidós millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para proyectos de carácter prioritario; de esta suma, al presente el PAICE cuenta con un total de \$18'810,337.00 y existe una posible liberación de \$3'689,663.00 por parte de la Secretaría de Hacienda de Crédito Público. Se determina analizar en este acto las 87 solicitudes recibidas en esta edición por el PAICE.

SEGUNDO.- Todos los proyectos que resulten fallados favorablemente deberán cumplir con los requisitos y condiciones siguientes:

- Suscripción de un instrumento jurídico en el que se consigne lo referente al apoyo aprobado por esta Comisión de Dictaminación en un plazo no mayor a 3 meses, tras la notificación del fallo.
- Exhibición de un recibo con requisitos fiscales por el total del apoyo pactado cuya fecha sea posterior a la de la celebración del instrumento jurídico arriba señalado.
- Apertura de una cuenta de cheques productiva en la que se depositarán los recursos de las partes.
- Depósito de los recursos comprometidos por las partes tras la firma del documento jurídico.
- Cumplimiento de las condiciones que esta Comisión señale a más tardar el 10 de septiembre próximo.

TERCERO.- Una vez analizadas las solicitudes recibidas y sus respectivos proyectos, considerando el techo presupuestal del PAICE, el impacto social, la disminución del desequilibrio existente en materia de desarrollo cultural en el país, las perspectivas de desarrollo cultural y su pertinencia con respecto a las Reglas de Operación del PAICE, esta Comisión Dictaminadora decide por consenso emitir su fallo.

En caso de que algunos de los proyectos fallados favorablemente sea cancelado, que no cumpla con las condiciones impuestas por esta Comisión de Dictaminación, que se cuente con recursos adicionales para el Programa, o bien que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libere los \$3'689,663.00 actualmente en reserva, estos se destinarán a proyectos que queden condicionados.

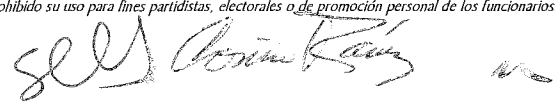
La reasignación de recursos se hará en el estricto orden en que los postulantes resuelvan las condiciones, con la posibilidad de otorgar hasta el 100% solicitando, buscando no rebasar el techo presupuestal de \$1'500,000.00 por estado, convenido por esta Comisión. Se buscará en todo momento que con los recursos disponibles se cumpla con los objetivos totales o parciales de los proyectos planteados.

Será responsabilidad directa de la Coordinación del PAICE la notificación de ello a los miembros de la Comisión Dictaminadora y a los interesados.

RELACIÓN DE PROYECTOS DICTAMINADOS

| No. | ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | DICTAMEN | MONTO DEL APOYO | COMENTARIOS |
|-----|--|--|----------------|-------------------------------|---|
| 1 | AGUASCALIENTES Aguascalientes | Museo de Aguascalientes | Favorable | \$623,337.00 | |
| 2 | AGUASCALIENTES Pabellón de Hidalgo. | Museo de la Insurgencia | Favorable | \$700,000.00 | |
| 3 | BAJA CALIFORNIA Ensenada | Foro al Aire Libre "Leona Vicario" | No favorable | | |
| 4 | BAJA CALIFORNIA Mexicali | Teatro del Estado | Condicionado** | Apoyo de hasta \$1'500,000.00 | Se condiciona a la conclusión de los proyectos en ejecución. |
| 5 | BAJA CALIFORNIA Tijuana | Multiforo del Instituto de Cultura de Baja California | No favorable | | Existe un proyecto en ejecución del solicitante, no exhiben el manual de mantenimiento. |
| 6 | BAJA CALIFORNIA SUR La Paz | Galera de Arte "Carlos Olachea" | Favorable | \$400,000.00 | |
| 7 | BAJA CALIFORNIA SUR La Paz | Museo Comunitario Ballenero, A.C. | Favorable | \$300,000.00 | |
| 8 | BAJA CALIFORNIA SUR San Antonio | Biblioteca "Dominga G. de Amao" para la Casa de Cultura de San Antonio | Favorable | \$373,000.00 | |
| 9 | BAJA CALIFORNIA SUR Todos Santos | Teatro "Manuel Márquez de León" | Favorable | \$489,000.00 | |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios."

sel 

| No. | ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | DICTAMEN | MONTO DEL APOYO | COMENTARIOS |
|-----|--------------------------------|--|----------------|--------------------------------|---|
| 10 | CAMPECHE Campeche | Baluartes de Santa Rosa (Pinacoteca) | No favorable | | Proyecto de restauración, tiene participación el FOREMOBA; la información provista no permite efectuar una lectura integral del proyecto. |
| 11 | CHIAPAS Tumbalá | Centro Cultural Chol "IWI KLUMAL" | No favorable | | No resolvieron lo relativo a la propiedad del espacio; existe un proyecto en ejecución del solicitante. |
| 12 | CHIHUAHUA Batopilas | Biblioteca y Centro Cultural "Manuel Bernardo Aguirre" | Favorable | \$400,000.00 | |
| 13 | CHIHUAHUA Matamoros | Teatro Mariano Matamoros | No favorable | | La Dirección General Jurídica del CONACULTA considera que las pruebas documentales de la acreditación de la propiedad son insuficientes. |
| 14 | CHIHUAHUA Meoqui | Casa de la Cultura de Meoqui | Favorable | \$600,000.00 | |
| 15 | CHIHUAHUA Rosales | Centro Cultural "Benito Juárez" | Condicionado** | Apoyo de hasta \$267,000.00 | Se condiciona a que el Cabildo deje el inmueble y a la exhibición de la licencia del INAH. |
| 16 | CHIHUAHUA Valle de Zaragoza | Centro Cultural Pilar del Conchos | Condicionado** | Apoyo de hasta \$380,000.00 | Condicionado a la liberación del inmueble y al acta de cesión de derechos a finales del mes de septiembre. |
| 17 | COLIMA Colima | Teatro Hidalgo | Condicionado** | Apoyo de hasta \$1,500,000.00. | Se da un plazo al 10 de septiembre para el finiquito del proyecto que se encuentra en ejecución. |
| 18 | DURANGO Durango | Teatro Victoria | Favorable | \$1,500,000.00 | |
| 19 | ESTADO DE MÉXICO Toluca | Museo de Antropología e Historia del Estado de México | No favorable | | No se presentó documento concluyente para acreditar la propiedad del inmueble. |

| No. | ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | DICTAMEN | MONTO DEL APOYO | COMENTARIOS |
|-----|---------------------------------------|--|----------------|-----------------------------|--|
| 20 | ESTADO DE MÉXICO Toluca | Taller de restauración, bodega de acervo y centro de documentación del Museo Universitario "Leopoldo Flores" | Favorable | \$ 500,000.00 | |
| 21 | ESTADO DE MÉXICO Villa de Tonatico | Cine Teatro Tonatiuh | Favorable | \$ 1,000,000.00 | |
| 22 | GUANAJUATO Abasolo | Biblioteca Pública "Ana María Gallaga" | Condicionado** | Apoyo de hasta \$82,000.00 | Se condiciona a la conclusión de los proyectos en ejecución del solicitante y al depósito de la aportación de la contraparte, en una cuenta especial a más tardar en el mes de septiembre. |
| 23 | GUANAJUATO Abasolo | Casa de la Cultura de Abasolo | Condicionado** | Apoyo de hasta \$97,000.00 | Se condiciona a la conclusión de los proyectos en ejecución del solicitante y al depósito de la aportación de la contraparte, en una cuenta especial a más tardar en el mes de septiembre. |
| 24 | GUANAJUATO Dolores Hidalgo | Auditorio Municipal "Mariano Abasolo" | No favorable | | Debido a que no se ocupa a actividades preponderantemente culturales. |
| 25 | GUANAJUATO Dolores Hidalgo | Biblioteca Pública "Esperanza Zambrano" | Condicionado** | Apoyo de hasta \$145,000.00 | Se condiciona a la conclusión de los proyectos en ejecución del solicitante y al depósito de la aportación de la contraparte, en una cuenta especial a más tardar en el mes de septiembre. |
| 26 | GUANAJUATO Guanajuato | Auditorio de la Dirección Municipal de Cultura | No favorable | | Sería el tercer apoyo al espacio y no exhiben el correspondiente manual de mantenimiento conforme a lo requerido en la novena sesión de dictaminación. |

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios.

[Handwritten signatures and stamps]

| No. | ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | DICTAMEN | MONTO DEL APOYO | COMENTARIOS |
|-----|-----------------------------------|---|----------------|------------------------------|---|
| 27 | GUANAJUATO León | Sala de Proyecciones de la Casa de la Cultura "Diego Rivera" | Favorable | \$ 156,000.00 | |
| 28 | GUANAJUATO Ocampo | Casa de la Cultura de Ocampo | Condicionado** | Apoyo de hasta \$ 150,000.00 | Se condiciona a la conclusión de los proyectos en ejecución que presentara el solicitante en la pasada edición del PAICE y al depósito de la aportación de la contraparte, en una cuenta especial a más tardar en el mes de septiembre. |
| 29 | GUANAJUATO Pueblo Nuevo | Casa de la Cultura de Pueblo Nuevo | Descalificado | | |
| 30 | GUANAJUATO Purísima del Rincón | Casa de la Cultura "Hermenegildo Bustos" | Condicionado** | Apoyo de hasta \$ 150,000.00 | Se condiciona a la conclusión de los proyectos en ejecución que presentara el solicitante en la pasada edición del PAICE y al depósito de la aportación de la contraparte, en una cuenta especial a más tardar en el mes de septiembre. |
| 31 | GUERRERO Petatlán | Auditorio de la Casa de Cultura del H. Ayuntamiento de Petatlán | No favorable | | No resolvieron lo relativo a la propiedad del espacio. |
| 32 | GUERRERO Taxco | Centro Cultural Taxco - Casa Borda | Favorable | \$ 600,000.00 | |
| 33 | HIDALGO Pachuca | Escuela de Artes | Favorable | \$ 277,000.00 | |
| 34 | HIDALGO Zimapán | Casa de Cultura de Zimapán | Descalificado | | |
| 35 | JALISCO Lagos de Moreno | Teatro José Rosas Moreno | Favorable | \$ 705,000.00 | |
| 36 | MICHOACÁN Morelia | Casa de Cultura de Morelia | Favorable | \$ 1,155,000.00 | |
| 37 | MICHOACÁN Morelia | Teatro Melchor Ocampo | Descalificado | | |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios."

[Handwritten signatures and marks]

| No. | ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | DICTAMEN | MONTO DEL APOYO | COMENTARIOS |
|-----|----------------------------|--|---------------|-----------------|--|
| 38 | MICHOACÁN Peribán | Centro Cultural | No favorable | | La información presentada no permite apreciar el proyecto. No fue concluyente la documentación que acredita la espacio. |
| 39 | MICHOACÁN Tangancicuaro | Construcción de prototipo Teatro Base | Descalificado | | |
| 40 | MICHOACÁN Uruapan | Casa de la Cultura de Uruapan | Descalificado | | |
| 41 | MORELOS Cuautla | Casa de la Cultura de Cuautla | No favorable | | El inmueble es propiedad privada (del Patronato de la Casa de la Cultura de Cuautla), por lo que conforme a la normatividad del PAICE no puede recibir apoyo. |
| 42 | MORELOS Cuernavaca | Centro Cultural Infantil "La Vecindad" | Favorable | \$ 100,000.00 | Se condiciona a que los recursos de la contraparte se exhiban antes del 10 septiembre 10 de 2006. |
| 43 | NAYARIT Acaponeta | Casa de la Cultura de Acaponeta | Descalificado | | |
| 44 | NAYARIT Jala | Casa de la Cultura de Jala | Favorable | \$ 1,050,000.00 | |
| 45 | NUEVO LEÓN Monterrey | Casa de la Cultura de Nuevo León y Anexo | Favorable | \$ 1,000,000.00 | |
| 46 | NUEVO LEÓN Monterrey | Cineteca Fototeca de Nuevo León | No favorable | | |
| 47 | NUEVO LEÓN Monterrey | Teatro de la Ciudad | No favorable | | |
| 48 | OAXACA Chazumba | Auditorio Comunitario | No favorable | | El resumen de proyecto no permite conocer las necesidades del espacio, las actividades que allí se desempeñan, ni su operación. No hay certeza jurídica para su apoyo. |

Com. Reyes

12⁶

| No. | ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | DICTAMEN | MONTO DEL APOYO | COMENTARIOS |
|-----|------------------------------------|---|---------------|-----------------|--|
| 49 | PUEBLA Puebla | Biblioteca Fernando Tola de Habich / Sala José Manzo / Casa de la Cultura | No favorable | | |
| 50 | PUEBLA Puebla | Fototeca "Juan C. Méndez" | No favorable | | |
| 51 | PUEBLA Puebla | Museo Taller "Erasto Cortés" | No favorable | | |
| 52 | PUEBLA San Martín Texmelucan | Centro Cultural San Martín Texmelucan | No favorable | | No resolvieron lo relativo a la propiedad del espacio, ni entregaron la información adicional que permitiera una lectura más clara del proyecto. Tampoco está garantizada la aportación municipal. |
| 53 | QUERÉTARO Santiago de Querétaro | Foro Múltiple, Museo de la Ciudad | No favorable | | |
| 54 | QUINTANA ROO Othón P. Blanco | Teatro Constituyentes del 74 | Favorable | \$869,000.00 | Se acuerda que se descuenten conceptos no procedentes que incluyen el equipamiento de oficina, luminarias y mobiliario en estacionamiento y explanada. |
| 55 | SAN LUIS POTOSÍ Cidral | Teatro "Benito Juárez" | No favorable | | El documento utilizado para comprobar la propiedad del espacio no es procedente. |
| 56 | SAN LUIS POTOSÍ Ébano | Museo del Petróleo | Descalificado | | |
| 57 | SAN LUIS POTOSÍ San Luis Potosí | Teatro de la Paz | Favorable | \$325,000.00 | |
| 58 | SINALOA Culiacán | Auditorio Inés Arredondo | Favorable | 630,000.00 | Se condiciona a que el Ayuntamiento o DIFOCUR aporte el resto de los recursos y a que el sistema de tramoyas sea construido con recursos del H. Ayuntamiento de Culiacán" |
| 59 | SINALOA Culiacán | Escuela Superior de Música | Favorable | 470,000.00 | |
| 60 | SINALOA El Rosario | Casa de la Cultura Municipal "Gilberto Owen" | Favorable | \$79,000.00 | |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios."

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

| No. | ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | DICTAMEN | MONTO DEL APOYO | COMENTARIOS |
|-----|--------------------------|---|----------------|-------------------------------|---|
| 61 | SINALOA Escuinapa | Teatro "Severiano Moreno" de la Casa de la Cultura de Escuinapa | No favorable | | |
| 62 | SONORA Álamos | Museo Costumbrista de Álamos | Condicionado** | Apoyo de hasta \$1,045,000.00 | Se condiciona a la conclusión de los proyectos en ejecución que presentara el solicitante en la pasada edición del PAICE. |
| 63 | TABASCO Villahermosa | Planetario "Tabasco 2000" | Favorable | \$700,000.00 | |
| 64 | TAMAULIPAS Bustamante | Casa de la Cultura Municipal | No favorable | | No se considera que el soporte documental recibido acredite la propiedad del inmueble de manera concluyente. |
| 65 | TAMAULIPAS El Mante | Casa de la Cultura Ciudad El Mante | No favorable | | No se considera que el soporte documental recibido acredite la propiedad del inmueble de manera concluyente. |
| 66 | TAMAULIPAS Matamoros | Instituto Regional de Bellas Artes de Matamoros (IRBAM) | No favorable | | Sería el segundo apoyo al espacio y no exhiben el correspondiente manual de mantenimiento. |
| 67 | TAMAULIPAS Miquihuana | Casa de la Cultura de Miquihuana | Favorable | \$160,000.00 | |
| 68 | TAMAULIPAS Reynosa | Biblioteca "Agapito Zepeda Uriegas" | Favorable | \$77,000.00 | |
| 69 | TAMAULIPAS Reynosa | Biblioteca "Donato Palacios Sáenz" | Condicionado** | | |
| 70 | TAMAULIPAS Reynosa | Salas Audioacústicas de la Banda Musical Infantil del DIF Reynosa | Favorable | \$178,000.00 | Se condiciona a la aclaración de una serie de inconsistencias detectadas en el presupuesto y al retiro de la aplicación de estos recursos en conceptos de uniformes y camión. |
| 71 | TAMAULIPAS Tampico | Espacio Cultural Metropolitano | No favorable | | Sería el segundo apoyo al espacio y no exhiben el correspondiente manual de mantenimiento. |
| 72 | TLAXCALA Tlaxcala | Teatro Xicohténcatl | Favorable | \$725,000.00 | |

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

| No. | ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | DICTAMEN | MONTO DEL APOYO | COMENTARIOS |
|-----|-------------------------------|---|----------------|-----------------|--|
| 73 | VERACRUZ Chacaltianguis | Teatro "Amado Nervo" | Favorable | \$ 1,200,000.00 | |
| 74 | VERACRUZ Coatepec | La Ceiba Gráfica | No favorable | | No exhiben la constancia de registro de la Asociación ante el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. |
| 75 | VERACRUZ Otatitlán | Casa de la Cultura "Narcisa López Quintero" | Favorable | \$ 155,000.00 | |
| 76 | VERACRUZ San Andrés Tuxtla | Centro Cultural de las Artes | Condicionado** | | |
| 77 | YUCATÁN Mérida | Biblioteca Pública Central Estatal "Manuel Cepeda Peraza" | Favorable | \$56,000.00 | Se condiciona a la realización de una aportación paritaria de \$56,000.00. |
| 78 | YUCATÁN Mérida | Casa de la Cultura del Mayab | Favorable | 293,000.00 | |
| 79 | YUCATÁN Mérida | Centro Cultural "La Ibérica"/Lic. de Artes Musicales ESAY | Favorable | \$510,000.00 | |
| 80 | YUCATÁN Mérida | Centro Cultural "Ricardo López Méndez" | No favorable | | El soporte documental de la propiedad del espacio no permite el apoyo del PAICE conforme a nuestras Reglas de Operación. |
| 81 | YUCATÁN Mérida | Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHY) | Favorable | \$ 149,000.00 | Se condiciona a la realización de aportaciones paritarias de \$ 149,000.00 |
| 82 | YUCATÁN Mérida | Instituto de Cultura de Yucatán | No favorable | | El soporte documental de la propiedad del espacio no permite el apoyo del PAICE conforme a nuestras Reglas de Operación. |
| 83 | YUCATÁN Mérida | Sala Interactiva Multiteca del Museo Nacional de Arte Popular | No favorable | | El soporte documental de la propiedad del espacio no permite el apoyo del PAICE conforme a nuestras Reglas de Operación. |
| 84 | YUCATÁN Mérida | Teatro Daniel Ayala Pérez | Favorable | \$ 185,000.00 | Se condiciona a la realización de aportaciones paritarias de \$ 185,000.00. |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios."

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

| No. | ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | DICTAMEN | MONTO DEL APOYO | COMENTARIOS |
|--------|------------------------|--|-----------|------------------|---|
| 85 | YUCATÁN Mérida | Teatro José Peón Contreras | Favorable | \$ 121,000.00 | Se condiciona a la realización de aportaciones paritarias de \$ 121,000.00. |
| 86 | ZACATECAS Zacatecas | Edificio "A" del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" | Retirado | | Retirado por el solicitante por inviabilidad presupuestal. |
| 87 | ZACATECAS Zacatecas | Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" | Retirado | | Retirado por el solicitante por inviabilidad presupuestal. |
| TOTAL: | | 87 | | \$ 18,810,337.00 | |

** Condicionado a la eventual circunstancia de que: a) alguno de los proyectos fallados favorablemente en la undécima sesión de dictaminación incumpla con los requisitos solicitados, b) que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libere los \$3'689,663.00 actualmente en reserva, y/o c) se cancelen proyectos por cualquier otra causa.

CUARTO.- Las decisiones tomadas en esta Sesión estarán sujetas a la revisión y sanción de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del CONACULTA.

QUINTO.- Se instruye a la Coordinación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados para que notifique a los Estados, Municipios y a los representantes de la sociedad civil organizada que presentaron proyectos hasta el 31 de marzo próximo pasado, del resultado de esta sesión.

SÉXTO- Se instruye a la Coordinación del PAICE para que realice las gestiones necesarias para la entrega de los recursos acordados a los responsables de los proyectos seleccionados en una sola exhibición, previa celebración de los instrumentos jurídicos correspondientes, mismos que serán firmados por los Gobiernos de los Estados y Municipios o Asociaciones Civiles respectivos y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por los montos y en la forma que se establecen en los puntos de Acuerdo anteriores.

SÉPTIMO.- En la recepción de proyectos, aquéllos que no presenten requisitada la *Solicitud de Apoyo para la Infraestructura Cultural CONACULTA 00-034* serán automáticamente descalificados, al igual que los que no exhiban inicialmente el documento probatorio de la propiedad correspondiente, y los que se reciban fuera de la fecha límite establecida.

Se acuerda que los representantes estatales no podrán aportar documentación adicional para complementar proyectos de los estados a los que representan en el seno de la Sesión.

La Comisión Dictaminadora estipula como fecha límite para la recepción de documentación comprobatoria de los proyectos en ejecución, con la finalidad de obtener el finiquito correspondiente y por ende estar en posibilidad de recibir un apoyo del PAICE, a más tardar una semana antes de la fecha de dictaminación.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este Programa es financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large '10' in a circle.]

OCTAVO.- En caso de que instancias municipales, educativas y de la sociedad civil organizada dedicadas a la promoción cultural presenten proyectos al PAICE, la Coordinación del Programa lo hará del conocimiento de las instancias estatales de cultura que correspondan al estado en cuestión, mismas que tendrán la posibilidad de emitir recomendaciones por escrito al respecto a más tardar 15 días antes de la dictaminación.

NOVENO.- No se podrá condicionar la aportación de los Estados, Municipios y/o Iniciativa Privada al apoyo que determine la Comisión Dictaminadora del PAICE.

DÉCIMO.- Aquellos espacios que participen en este Programa por segunda ocasión o más, deberán incluir los manuales de mantenimiento y operación correspondientes a cada uno de ellos a efecto de ser sujetos de nuevos apoyos del mismo.

UNDÉCIMO.- Se determina en esta acta la aprobación de los cambios en las aportaciones de los siguientes proyectos:

| ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | Cantidad asignada en el correspondiente dictamen | COMENTARIOS |
|---|--|--|---|
| QUERÉTARO Santiago de Querétaro | Biblioteca Municipal "Epigmenio González" | PAICE: \$177,000.00 MUNICIPIO: \$177,078.67 | El "MUNICIPIO" se comprometió mediante el Convenio Modificadorio CM-DGJ-DGVC-355-05 a aportar la cantidad adicional de \$458,984.48 para completar la rehabilitación del espacio. Esta cantidad no estaba comprometida en el documento jurídico original. |
| QUERÉTARO Santiago de Querétaro | Casa de la Cultura "Epigmenio González" | PAICE: \$539,000.00 MUNICIPIO: \$538,767.48 | El "MUNICIPIO" se comprometió mediante el Convenio Modificadorio al Convenio de Colaboración CM-DGJ-DGVC-355-05 a aportar la cantidad adicional de \$195,987.67 para completar la rehabilitación del espacio. Esta cantidad no estaba comprometida en el documento jurídico original. |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios."

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right. A stamp with the word 'INFORMACIÓN' is also visible diagonally across the table area.

| | | | |
|--------------------------------|--------------------|---|--|
| QUINTANA ROO Cozumel | Museo de la Isla | PAICE: \$900,000.00 ESTADO: Acreditación de \$1,000,000.00 I.P. Acreditación de \$1,171,634.70 | El estado y la Iniciativa Privada no realizaron su aportación debido a imponderables climatológicos. Solamente se mantuvo la aportación federal de \$900,000.00, soportada mediante el Convenio Modificadorio al Convenio de Colaboración CM-DGJ-DGVC-337-04, así como acuerdo a distancia de la Comisión Dictaminadora del PAICE. |
| SINALOA Culiacán | Nuevo Teatro Apolo | PAICE: \$1,000,000.00 ESTADO: \$500,000.00 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA (UAS) Acreditación de \$2,129,763.07 | La "UAS" se comprometió mediante el Convenio Modificadorio al Anexo Siete del Quinto Acuerdo Específico de Ejecución A7-DGJ-5AE-DGVCC-16101a acreditar fehacientemente la cantidad adicional de \$952,843.79 para completar la rehabilitación del espacio. Esta cantidad no estaba comprometida en el documento jurídico original. |

DUODÉCIMO.- Se determina en esta acta la aprobación de los cambios en los proyectos cuyos tiempos de ejecución excedieron los plazos previstos en los respectivos documentos jurídicos:

| ESTADO MUNICIPIO | PROYECTO | FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA SEGÚN DOCUMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LOS DOS MESES DE GRACIA |
|--|---|---|
| BAJA CALIFORNIA Tijuana | Rehabilitación y equipamiento del Multiforo y Galería | 25 – ABRIL – 2006 |
| BAJA CALIFORNIA Tijuana | Rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura | 29 – JULIO – 2006 |
| CHIHUAHUA Ciudad Delicias | Remodelación y equipamiento de la Casa de la Cultura Municipal | 19 – MAYO – 2006 |
| CHIHUAHUA La Junta, Guerrero | Remodelación y equipamiento del Centro Cultural La Junta | 19 – JUNIO – 2006 |
| CHIHUAHUA San Francisco de Conchos | Remodelación y equipamiento de la escuela Vieja de la Comunidad de Boquilla (Teatro Boquilla) | 21- MAYO - 2006 |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios."

| | | |
|--|---|---|
| JALISCO Chapala | Remodelación del Auditorio de la Ribera del Lago | 23 – ENERO – 2006 |
| JALISCO La Barca | Rehabilitación del Centro Cultural La Moreña | 23 – ENERO – 2006 |
| MORELOS Anenecuilco, Ciudad de Ayala | Rehabilitación y equipamiento del Museo Casa Zapata | 02 – JUNIO – 2006 |
| MORELOS Cuernavaca | Equipamiento del Teatro de Cámara del Centro Morelense de las Artes | 02 – JUNIO – 2006 |
| MORELOS Tlayacapan | Rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura "La Cerería" | 28 – JUNIO – 2006 |
| QUERÉTARO Santiago de Querétaro | Rehabilitación de la Biblioteca Municipal y de la Casa de la Cultura "Epigmenio González" | 09 – JUNIO – 2006 |
| QUINTANA ROO Cozumel | Museo de la Isla | 05 – FEBRERO – 2006 |
| SONORA Cócorit, Cajeme | Remodelación y rehabilitación del Museo de los Yaquis | 02 – JULIO – 2006 |
| SONORA Hermosillo y Pitiquito | Rehabilitación y equipamiento del Museo Étnico de los Seris y de los Centros Culturales del Desemboque y Punta Chueca | 28 – JULIO – 2006 |
| TABASCO Tacotalpa | Rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura del Municipio | 02 – MAYO – 2006 |
| TABASCO Villahermosa | Rehabilitación del Planetario Tabasco 2000 | 02 – MAYO – 2006 Concluyó el 20-07-06 |
| YUCATÁN Mérida | Equipamiento del taller de grabado y del de fotografía y del Centro Cultural La Ibérica | 28 – JUNIO – 2006 Concluyó el 19-07-06 |
| YUCATÁN Mérida | Equipamiento del Teatro Daniel Ayala Pérez | 28 – ABRIL – 2006 Concluyó el 20-07-06 |
| YUCATÁN Mérida | Equipamiento de la Biblioteca Pública Central Estatal "Manuel Cepeda Peraza" | 28 – junio – 2006 Concluyó el 20-07-06 |

ASUNTOS GENERALES:

1.- Se ratifica lo acordado en la consulta a distancia llevada a cabo mediante oficio DGVC/PAICE/004/06 del 11 de enero de 2006 que estipuló los dos puntos siguientes:

- Se puso a consideración de esta Comisión la aplicación exclusiva de los recursos federales para la ejecución del proyecto de remodelación y equipamiento del Museo de la Isla de Cozumel, Quintana Roo, que fuera fallado favorablemente por la Comisión Dictaminadora del PAICE el pasado 22 de julio de 2004 debido a que este proyecto fue afectado de forma sustancial por el Huracán Wilma y que ni el Estado, ni la Fundación de Parques y Museos de Cozumel estuvieron en posibilidad de aportar sus recursos comprometidos. Cabe señalar que el Titular del Órgano Interno de Control del CONACULTA sugirió que fuera la Comisión Dictaminadora la que resolviera el asunto planteado. Por lo anterior y en base al punto 1.3.4 de las Reglas de Operación publicadas el 25 de julio de 2005 en el Diario Oficial de la Federación que señalan que: "sólo en circunstancias excepcionales —que serán casuísticamente evaluadas— el PAICE aportará el total de los recursos". La Comisión autorizó por consenso.
- Asimismo se solicitó la anuencia de la Comisión para adelantar un mes el cierre de recepción de proyectos 2006, para que se llevara a cabo el viernes 31 de marzo en lugar del 28 de abril del mismo año, fecha acordada en la reunión de la Comisión Dictaminadora del 10 de agosto de 2005. La Comisión autorizó por consenso.

2.- Se informa a la Comisión que el proceso del cambio de las oficinas sede del Programa incidió desfavorablemente en sus tiempos de operación no pudiendo cumplir con lo establecido en la fracción I del numeral 1.4.1. de sus Reglas de Operación que señalan que la dictaminación se debería llevar a cabo tres meses después de cerrarse el proceso de recepción de proyectos, fecha que se cumplió el 3 de julio pasado. El aplazamiento de la fecha de dictaminación para este día quedó sustentado en base a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo que señala que "sin perjuicio de lo establecido en otras leyes administrativas, la Administración Pública Federal, de oficio o a petición de la parte interesada, podrá ampliar los términos y plazos establecidos, sin que dicha ampliación exceda en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente, cuando así lo exija el asunto y no se perjudiquen los derechos de los interesados o de terceros".

3.- En esta sesión se determinó que se llevará a cabo nuevamente la elección de representantes de cada una de las cinco zonas de la República Mexicana o en su defecto ratificar la actual conformación.

4.- Los proyectos que han resultado beneficiados resaltan por su impacto social y la importancia de ellos dentro de los distintos programas establecidos en el Programa de Cultura 2001-2006, en virtud de que representan espacios culturales que efectivamente requieren de apoyo en su infraestructura para optimizar la realización de las actividades sustantivas a las que se encuentran destinados, aunado a que existe por parte de los Gobiernos de los Estados y/o Municipios a los que pertenecen, una valoración inicial favorable y una inversión previa en la propia infraestructura.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios."

CIERRE DE ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Undécima Sesión de la Comisión Dictaminadora del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), siendo las 17:00 horas del día veintiséis de julio de 2006, firmando para constancia en sus 15 fojas útiles al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

SECRETARÍA TÉCNICA "A"

RICARDO MARTÍNEZ GUZMÁN

REPRESENTANTE DE LA
ZONA NOROESTE

MARICELA JACOBO HEREDIA

SECRETARÍA TÉCNICA "B"

RAÚL J. ZORRILLA ARREDONDO

REPRESENTANTE DE LA
ZONA NORESTE

ANA KARINA CARRILLO OLGUÍN

FONDO NACIONAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES

MARIO ESPINOSA RICALDE

REPRESENTANTE DE LA ZONA
CENTRO OCCIDENTE

ALMA CORINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL

EUDORO FONSECA YERENA

REPRESENTANTE DE LA
ZONA CENTRO

ISRAEL ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ

COORDINACIÓN DEL PAICE

LAURA LECHUGA SOLÍS

REPRESENTANTE DE LA
ZONA SUR

ALFONSO ESQUIVEL CAMPOS